Asunción, 20 de Noviembre de 2017

ADENDA N° 01

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la Licitación por **Concurso de Ofertas N° 03/17 "Adquisición de Software y Equipos – JEM", Exp. N° 336.973 – PAC N° 338.205.**

- **Se modifica la Sección III Suministro Requerido: el Ítem N° 7, Impresora Multifunción Laser originalmente redactado:**

ITEM 7 - IMPRESORA MULTIFUNCION PARA EL SISTEMA DE GESTION		
Descripción	**Especificaciones Técnicas Exigidas**	**Especificaciones Ofrecidas**
Tipo	Multifunción Láser Monocromática	
Funciones	Impresora, escáner, copiadora, fax	
Velocidad	42 ppm como mínimo	
Resolución	1.200 x 1.200 dpi como mínimo	
Procesador	550 MHz o superior	
Memoria	256 MB como mínimo. Ampliable	
Manejo de Papel	Bandeja de entrada de 250 hojas, más bandeja multiusos de 50 hojas como mínimo	
Alimentador Automático de documentos	Capacidad de 50 hojas como mínimo	
Cama plana del Equipo	Que soporte tamaño OFICIO. Exigido	
Impresión a doble cara	Automático	
Tamaño de Papel soportado	A4 / A5 / A6 / B5 ISO / JIS B5 / ejecutivo / carta / oficio / folio / legal / personalizado	
Interfaces de conexión	Puerto USB, Ethernet 10 / 100 / 1000 Base TX. Exigido	
Ciclo Mensual Máximo	100.000 páginas o superior	
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 8 / 7 / Vista / XP / 2008 R2 / 2008 / 2003, Mac OS X 10.5 - 10.8, varios Linux / Unix	
Lenguaje	SPL / PostScript3 / PCL6 / PCL5e / PDF	
Certificados	ISO 9001:2008/ ISO 14001	

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

hja/uoc

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Garantía	3 años, la cual cubre partes, mano de obra y traslado de los equipos. El oferente deberá contar con por lo menos 1 técnico certificado de la marca ofertada. Se debe presentar el certificado	
Autorización	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca para comercializar el producto ofertado	
Tóner Adicional	El oferente deberá incluir en su oferta 1 tóner adicional, cuyo rendimiento sea de por lo menos 15.000 páginas cada uno	

Modificando el mismo según presente Adenda, quedando redactado de la siguiente forma:

ITEM 7 - IMPRESORA MULTIFUNCION PARA EL SISTEMA DE GESTION		
Descripción	**Especificaciones Técnicas Exigidas**	**Especificaciones Ofrecidas**
Tipo	Multifunción Láser Monocromática	
Funciones	Impresora, escáner, copiadora, fax	
Velocidad	42 ppm como mínimo	
Resolución	1.200 x 1.200 dpi como mínimo	
Procesador	550 MHz o superior	
Memoria	256 MB como mínimo. Ampliable	
Manejo de Papel	Bandeja de entrada de 250 hojas, más bandeja multiusos de 50 hojas como mínimo	
Alimentador Automático de documentos	Capacidad de 50 hojas como mínimo	
Cama plana del Equipo	Que soporte tamaño OFICIO. Exigido	
Impresión a doble cara	Automático	
Tamaño de Papel soportado	A4 / A5 / A6 / B5 ISO / JIS B5 / ejecutivo / carta / oficio / folio / legal / personalizado	
Interfaces de conexión	Puerto USB, Ethernet 10 / 100 / 1000 Base TX. Exigido	
Ciclo Mensual Máximo	100.000 páginas o superior	
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 8 / 7 / Vista / XP / 2008 R2 / 2008 / 2003, Mac OS X 10.5 - 10.8, varios Linux / Unix	
Lenguaje	SPL / PostScript3 / PCL6 / PCL5e / PDF	
Garantía	3 años, la cual cubre partes, mano de obra y traslado de los equipos. El oferente deberá contar con por lo menos 1 técnico certificado de la marca ofertada. Se debe presentar el certificado	

hja/uoc

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Autorización	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca para comercializar el producto ofertado	
Tóner Adicional	El oferente deberá incluir en su oferta 1 tóner adicional, cuyo rendimiento sea de por lo menos 15.000 páginas cada uno	

- **Se modifica la Sección III Suministro Requerido, numeral 3, redactado originalmente:**

3. Plan de Entrega (Servicios)

Total	Descripción del servicio/bien	Lugar de ejecución del servicio	Fiscalización de los Servicios.	Entrega Final
1.	Adquisición de Software y Equipos	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la dirección 14 de mayo N° 529 esquina oliva.	La Fiscalización de los Servicios, estará a cargo del Departamento de Informática del JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	30 (treinta) días calendario a partir de la fecha de firma del contrato.

Modificando el mismo según presente Adenda, quedando redactado de la siguiente forma:

3. Plan de Entrega (Servicios)

Total	Descripción del servicio/bien	Lugar de ejecución del servicio	Fiscalización de los Servicios.	Entrega Final
1.	Adquisición de Software y Equipos	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la dirección 14 de mayo N° 529 esquina oliva.	La Fiscalización de los Servicios, estará a cargo del Departamento de Informática del JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	20 (veinte) días calendario a partir de la fecha de firma del contrato.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

hja/uoc

- **Se modifica la Sección VI, Condiciones Generales de Contrato, CGC 28.3, originalmente redactado:**

CGC 28.3	**El período de validez de la Garantía será hasta 25 días posteriores al vencimiento del Contrato. Para fines de la garantía, el lugar de destino será:** Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Modificando el mismo según presente Adenda, quedando redactado de la siguiente forma:

CGC 28.3	**El período de validez de la Garantía de cumplimiento de Contrato será hasta 25 días posteriores al vencimiento del Contrato. Para fines de la garantía, el lugar de destino será:** Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

- **Se modifica la Sección V, Modelo de Contrato, en la clausula 3, originalmente redactado:**

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 332453

Modificando el mismo según presente Adenda, quedando redactado de la siguiente forma:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338.205

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

hja/uoc

- Se modifica la Sección VI, Formulario Nº 8 Garantía de Anticipo, originalmente redactado:

FORMULARIO Nº 8

GARANTÍA DE ANTICIPO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: / / 2017
ID No.: 338.205

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

Modificando el mismo según presente Adenda, quedando redactado de la siguiente forma:

FORMULARIO Nº 8

GARANTÍA DE ANTICIPO (NO APLICA)

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: / / 2017
ID No.: 338.205

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

hja/uoc

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espinola
Directora
UOC - JEM

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
DIRECTORA UOC

hja/uoc